



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024

BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2024**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR**, SOLICITADO POR LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1°, 2, 3, 7 FRACCIÓN I, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIONES VI, VII, IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y LES INFORMA, QUE HASTA ESTE MOMENTO, NO SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, POR

CESE/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

PARTE DE LA SOLICITANTE, PARA LLEVAR A CABO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, POR ÚNICA OCASIÓN, SE DIFIERE EL PRESENTE ACTO, SEÑALÁNDOSE EL DÍA **18 DE JULIO** DEL AÑO EN CURSO A LAS **12:30 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LO ESTIPULADO EN LAS BASES CONCURSALES EN EL **NUMERAL 10 INCISO F)**, DÁNDOSE POR NOTIFICADOS LOS PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:45 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

L.A.E. JORGE VALDEMAR RODRÍGUEZ SALGUERO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-021/2024

BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2024**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR**, SOLICITADO POR LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIONES VI, VII, IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y LES INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE Y CUANTITATIVAMENTE, LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN

CESE/LLELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

ELECTRÓNICA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSALES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 10 INCISOS C) Y D) DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO Y EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V INCISOS A) Y B) Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ELABORADO POR PARTE DE LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON NÚMERO DE OFICIO N° **CSEPEMO/OC/415/2024** EMITIDO EL DÍA 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE INFORMA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ILIANA MARGARITA MEJÍA SANDOVAL

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 7.

DE LA REVISIÓN DETALLADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA SE DICTAMINA QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDAS 3, 4, 5, 6 Y 7: NO SEÑALA LAS MARCAS DE LAS PARTIDAS QUE OFERTA O EN SU DEFECTO SIN MARCA EN EL DOCUMENTO 1 (OFERTA TÉCNICA) Y DOCUMENTO 2 (OFERTA ECONÓMICA) DE LAS BASES CONCURSALES.

PARTIDAS 6: NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.

PARTIDA 7: SOLICITAN UNA ALMOHADA CON 50% FIBRAS ECOCONFORT DE PLÁSTICO RECICLADO Y 50% DE FIBRAS DE GEL SUAVE, PRESENTA ALMOHADA CON RELLENO DE DELCRON.

POR CONSIGUIENTE, DICHAS PARTIDAS NO SERAN TOMADAS EN CUENTA PARA LA EVALUACION ECONOMICA.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS 1 Y 2.

JUAN CARLOS ORTIZ MELENA

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: DE LA 2 A LA 7.

DE LA REVISIÓN DETALLADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA SE DICTAMINA QUE:

NO CUMPLE TECNICAMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA 2, 3, 4, 5, 6 Y 7: NO SEÑALA LAS MARCAS DE LAS PARTIDAS QUE OFERTA O EN SU DEFECTO SIN MARCA EN EL DOCUMENTO 1 (OFERTA TÉCNICA) Y DOCUMENTO 2 (OFERTA ECONÓMICA) DE LAS BASES CONCURSALES.



Subcomité de
Adquisiciones
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de
Michoacán de
Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024.



2021 - 2027

PARTIDA 2: SE SOLICITA UN COLCHON PARA PENAL CON CUBIERTA TRANSPARENTE DE MATERIAL IMPERMEABLE Y PRESENTA UNA CUBIERTA DE LONA COLOR BLANCA.

PARTIDAS 3, 4 Y 5. NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES CONCURSALES.

POR CONSIGUIENTE, **NO SE ACEPTA** SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE ACUERDO AL **NUMERAL 16 INCISO A)** DE LAS BASES CONCURSALES, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**; ESTO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LESLIE CONSUELO CARMONA DIEGO

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 7.

DE LA REVISIÓN DETALLADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA SE DICTAMINA QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA 1: NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.

PARTIDA 2: NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ANEXO 1, SOLICITAN UNA CUBIERTA TRANSPARENTE DE MATERIAL IMPERMEABLE PRESENTA UNA CUBIERTA DE LONA COLOR BLANCA.

PARTIDA 3: SOLICITAN UNA COBIJA INDIVIDUAL EN COLOR BLANCO Y LA PRESENTA DE COLOR AZUL.

PARTIDA 7: SOLICITAN UNA ALMOHADA CON 50% FIBRAS ECOCONFORT DE PLÁSTICO REICLADO Y 50% DE FIBRAS DE GEL SUAVE, PRESENTA ALMOHADA CON RELLENO DE DELCRON.

POR CONSIGUIENTE, DICHAS PARTIDAS NO SERAN TOMADAS EN CUENTA PARA LA EVALUACION ECONOMICA

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS 4, 5 Y 6.

LUIS ALONSO GONZÁLEZ GARCÍA

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: DE LA 3 A LA 7.

DE LA REVISIÓN DETALLADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA SE DICTAMINA QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS QUE OFERTA DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES CONCURSALES.

POR CONSIGUIENTE, **NO SE ACEPTA** SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS QUE OFERTA.

CESE/LELG/LKAN* rpl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE ACUERDO AL **NUMERAL 16 INCISO A)** DE LAS BASES CONCURSALES, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO;** ESTO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR A LOS PROVEEDORES QUE REUNIERON LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES CONCURSALES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

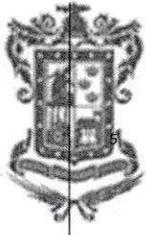
ILIANA MARGARITA MEJIA SANDOVAL							
Partida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1	200	220	Pieza	Colchón Individual: Fabricado en tejidos suaves y duraderos de gran calidad con estructura firme compuesta por un bastidor de láminas, sin marca, de medidas ancho 1 mt. por largo de 1.90 metros.	\$ 1,700.00	\$ 340,000.00	\$ 374,000.00
2	432	452	Pieza	Colchón para penal: Espuma de poliuretano de alta densidad color blanco, con altura de 10cm, con una capacidad de resistencia de 100 kg, de elasticidad firme, forro transparente de material impermeable, antibacterial e ignifugo sellado de manera hermética de fácil almacenamiento y fácil transportación, sin marca. de medidas ancho de 95 cm. por largo de 1.85 metros.	\$ 1,499.00	\$ 647,568.00	\$ 677,548.00
Subtotal						\$ 987,568.00	\$1,051,548.00
I.V.A.						\$158,010.88	\$168,247.68
Total						\$1,145,578.88	\$1,219,795.68

LESLIE CONSUELO CARMONA DIEGO									
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULOS	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
4	200	220	PIEZA	SABANA INDIVIDUAL	TELA PERCAL DE UN TEJIDO LISO EN COLOR BLANCO SUAVE AL TACTO RESISTENTE A LAS LAVADAS, FIBRAS COMPUESTA POR 180HILOS 100% ALGODÓN CON UN PESO DE 124GRS/M2	NACIONAL	\$ 319.00	\$ 63,800.00	\$ 70,180.00

Subcom Adquis del Sistem Seguridad Michoacán de Ocampo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-LP-021/2024.



2021 - 2027

	200	220	PIEZA	SABANA DE CAJON	TELA PERCAL: DE UN TEJIDO LISO EN COLOR BLANCO SUAVE AL TACTO RESISTENTE A LAS LAVADAS, FIBRAS COMPUESTA POR 180HILOS 100% ALGODÓN CON UN PESO DE 124GRS/M2 CON RESORTE EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOS Y EN LOS COSTADOS PARA MAYOR AGARRE	NACIONAL	\$ 330.00	\$ 66,000.00	\$ 72,600.00
6	200	220	PIEZA	FUNDA PARA ALMOHADA	TELA PERCAL: DE UN TEJIDO LISO EN COLOR BLANCO SUAVE AL TACTO RESISTENTE A LAS LAVADAS, FIBRAS COMPUESTAS POR 180 HILOS 100%ALGODON CON UN PESO DE 124GRS/M2.	NACIONAL	\$ 78.00	\$ 15,600.00	\$ 17,160.00
SUBTOTAL								\$145,400.00	\$159,940.00
IVA								\$23,264.00	\$25,590.40
TOTAL								\$168,664.00	\$185,530.40

EL MONTO MÍNIMO ADJUDICADO INCLUYENDO EL IVA ES POR LA CANTIDAD DE \$1,314,242.88 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.) Y EL MONTO MÁXIMO INCLUYENDO EL IVA, SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,405,326.08 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 08/100 M.N.) SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS: 3 Y 7 DEBIDO A QUE LOS PROVEEDORES QUE LAS OFERTARON NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ANEXO N° 1 DE LAS BASES Y MUESTRAS PRESENTADAS.

SE PIDEN A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE EVENTO ACUDAN A LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8° FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL MISMO, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO ANTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, O BIEN, A TRAVÉS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-IP-021/2024.





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

L.A.E. JORGE VALDEMAR RODRÍGUEZ SALGUERO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESE/LELG/KAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-021/2024.